

**FERVOROSA HERMANDAD Y ANTIGUA COFRADÍA DEL  
DIVINO NOMBRE DE JESÚS NAZARENO DE LASALUTACIÓN  
MARÍA SANTÍSIMA DEL PATROCINIO REINA DE LOS CIELOS,  
SAN JUAN EVANGELISTA, SANTA MUJER VERÓNICA Y DE LA  
SANTA FAZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO**

**INFORME FISCAL DE PROPUESTA DE MEDALLA DE ORO A**

**D. Juan Carlos Manjón Mostazo**

A propuesta de nuestro hermano D. Francisco Antonio Navas Anaya, mediante solicitud recibida el día 8 de noviembre de 2021 (anexo 1), y en atención a mis competencias:

Velar por la observancia de los Estatutos de nuestra corporación de las normas aplicables y por el exacto cumplimiento y validez de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno, elevando a los correspondientes órganos de gobierno cuantos informes estime conveniente o les sea requerido de conformidad con nuestros Estatutos,

disponemos del presente informe:

En virtud del Capítulo IV, Regla 8ª 1.

*“La Corporación, conforme al artículo siguiente, podrá conceder distinciones a aquellas personas físicas o jurídicas que se hayan distinguido por su amor a los Sagrados Titulares y tengan una especial vinculación con la corporación.”*

*Así mismo, en la Regla 8ª2 se indica:*

*“Medalla de oro de la Hermandad: Con la que se distingue a aquel hermano cuya aportación a la vida cofradiera, al logro de sus objetivos y al desarrollo de sus fines, haya sido decisivo, distinguiéndose por su amor a Cristo y María Santísima manifestando en obras, por su celo y responsabilidad en su vida cristiana y por su compromiso con la Hermandad, a cuyo auge y crecimiento ha debido de contribuir notoriamente. Es la máxima distinción que existe en la Hermandad; esta Medalla no tendrá como particularidades que no podrá usarse colgada al cuello por el hermano distinguido y podrá ser otorgada a título póstumo”.*

Basándonos en las exigencias y particularidades de nuestras Reglas, damos conocimiento del siguiente informe:

**Exposición de motivos:**

Nos consta por parte de D. Juan Carlos Manjón Mostazo, que ha cumplido además de la misión esencial de nuestra corporación:

*“alcanzar la mayor gloria de Dios a través de la promoción del culto público en nombre de la Iglesia a sus Sagrados Titulares Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Salutación y a María Santísima del Patrocinio, Reina de los Cielos cooperando y velando por el aumento del fervor y religiosidad de la Estación de Penitencia”.*

Así mismo,

*“ha procurado que los factores externos de la procesión apoyen, resalten y honren la manifestación del misterio de Cristo a la luz del Evangelio”.*

Además de cumplir con las obligaciones como miembros de nuestra corporación,

D. Juan Carlos Manjón Mostazo,

Ha sido miembro fundador de la Hermandad, tal y como se recoge en el acta fundacional de nuestra Corporación de día 13 de mayo de 1984, ostentando en la actualidad el número cuatro en la lista de hermanos, con una antigüedad del 1 de noviembre de 1985.

Las gestiones realizadas y logros conseguidos han sido decisivos para no solo la trayectoria y proyección de nuestra Corporación; la idea primigenia de refundación se lo debemos a él y a sus insistentes conversaciones con D<sup>a</sup> Ángeles Blanca Gontán, para la refundación de nuestra Hermandad, así como el duro trabajo y perseverancia por incorporar a nuestra Hermandad en la Agrupación de Cofradías el 15 de octubre de 1990.

Durante los más de treinta y siete años de antigüedad de La Hermandad, ha ocupado los siguientes cargos:

Desde 1985 a 1995 ha sido Primer Teniente Hermano Mayor, Segundo Teniente Hermano Mayor, Albacea General y Albacea de Cultos.

Desde 1996, Primer Teniente Hermano Mayor en funciones, hasta las elecciones de 1997.

Vocal Primero desde las elecciones de 1997 hasta de noviembre de 2000.

Fiscal desde esta fecha, hasta septiembre de 2001.

De septiembre de 2001 a julio de 2003, Primer Teniente Hermano Mayor.

De julio de 2003 a septiembre de 2004, miembro de La Comisión Gestora, nombrado por el Obispo de Málaga.

De 30 de septiembre de 2017 al 21 de marzo de 2018, ostentó el cargo de Fiscal.

Ha sido Consejero en varias legislaturas y ha ostentado el cargo de Jefe de Procesión durante 15 años.

Vestidor de los Sagrados Titulares y grupo escultórico es dos etapas, desde mayo de 1985 a 2006 y desde 2013 a 2018.

Su amor y cariño a María Santísima del Patrocinio y al Divino Nombre de Jesús Nazareno de la Salutación, hicieron que durante toda su vida, la Hermandad haya ocupado el centro de su vida y muchas horas de trabajo y entrega.

Además de los años de servicio y dedicación plena a nuestra corporación, su mayor aportación a nuestra Hermandad ha sido su predisposición siempre a trabajar las orientaciones sobre particularidad estética de nuestra cofradía.

Los conceptos estéticos de nuestra corporación nazarena, es creación suya en casi su totalidad. Su vasto conocimiento en las distintas disciplinas artísticas de la semana santa andaluza y su buen gusto, hicieron que la Hermandad desde sus inicios confiara y depositara en sus manos los encargos y el seguimiento de nuestro patrimonio:

Además de nuestras imágenes, peanas, ánforas, Trono del Señor, estandartes, coronas, guion, ciriales, imágenes del Belén, toca de sobre manto, saya de procesión, trono de la Virgen del Patrocinio etc... para todo esto ejerció de asesor y consiliario de las ejecuciones y supervisor de las calidades.

Ha sido la actual Junta de Gobierno quien le ha sabido reconocer esta desinteresada labor y actualmente ostenta el cargo de Asesor de Patrimonio de nuestra Junta de Gobierno donde además de hacer el actual seguimiento de la realización del Trono de María Santísima del Patrocinio a él se le debe el estudiado discurso iconográfico entorno al dogma de la Inmaculada Concepción de María, letanías al Santo Rosario y a la advocación de María Santísima del Patrocinio.

Esta, su labor principal no ha sido obstáculo para que desempeñase otras tareas en base a las funciones que ha sido reconocido por los cargos que ha asumido tanto como Fiscal como en albacería, pues durante muchos años fue el encargado de los trabajos florales para el exorno de las estructuras de altares efímeros de nuestros Cultos de Regla, así como su magnífica labor como reputado vestidor de nuestras imágenes, no solo siendo nombrado vestidor sino su constante ayuda en estas tareas, todas y cada una de las veces que nuestra hermandad ha requerido su ayuda.

Es merecimiento especial toda su aportación económica particular, cuando la Hermandad aún sin recursos debía de encargar nuestro patrimonio:

Fue benefactor de la Virgen del Patrocinio, peana, ánforas, candelería, Trono de la Santísima Virgen, solar de calle Parras, manto de la Santísima Virgen, libro de Reglas, saya bordada, corona, ráfaga, flor de pasión, blandones para el culto de la iglesia, innumerables piezas textiles del ajuar de nuestras imágenes y un largo etc...

En base a su especial vinculación con nuestra Hermandad, que es **ser hermano fundador de nuestra corporación** y a todas las contribuciones incluidas por nuestro hermano D. Francisco Antonio Navas Anaya en el anexo 1 del presente documento, suscritas por nuestro Hermano Mayor y apreciadas por quien hace informar,

Solicitamos:

1º) al Hermano Mayor de nuestra corporación D. Manuel Calderón López, que en base a sus facultades reconocidas según Regla 53ª d) “(...) autorizar cuantos informes y dictámenes sean necesarios de los que hayan que presentarse ante órganos de gobierno o ante cualquier autoridad”, autorice la presentación del presente informe.

2ª) la propuesta a la Junta de Gobierno, llevar a votación la presente propuesta de Medalla de Oro para D. Eugenio Torres Espino, para en su caso, y junto con la preceptiva y expresa autorización eclesiástica autorización de la Autoridad Eclesiástica, elevar a Cabildo General de Hermanos, su aprobación como órgano encargado de la concesión según Regla 31.2h).

Dado en la ciudad de Málaga, a 14 de noviembre del año de nuestro Señor Jesucristo de dos mil veintiuno, festividad de María Santísima del Patrocinio.

La Fiscal

María del Rocío Toledano Gómez